



COMUNICADO	FECHA
28/2015	12/05/2015

Convenio Estatal Pastas Papel y Cartón Acta Reunión 15 de Abril 2015

En Madrid, a las 11:00 horas del día 15 de abril de dos mil quince, en la sede de la Asociación Española de Fabricantes de Pastas, Papel y Cartón (ASPAPPEL), Avda. de Baviera, 15 – Bajo, se reúne la Comisión Negociadora del Convenio Colectivo Estatal de Pastas, Papel y Cartón 2015, con la asistencia de las personas relacionadas.

Actúa como Secretaria de Actas Dña. Rosa Martínez Blanco.

Comienza la sesión tomando la palabra el representante de la parte sindical para hacer entrega a la otra parte de un texto sobre externalización que se habían comprometido a traer, exponiendo también sus planteamientos relativos a la adaptación de los permisos.

Puntualizan que el tema de la externalización va a tener mucho peso en la negociación, pasando seguidamente a explicar y aclarar el documento entregado.

La representación empresarial toma la palabra para decir que valorará el documento de externalización aportado, incidiendo en que no deberá limitar la competitividad de las empresas.

Después de algunas aclaraciones sobre el documento entregado, la representación empresarial considera que el texto aportado es muy limitante, a lo que la representación sindical contesta solicitando que aporten ellos un texto que puedan valorar.

En relación con los permisos consideran que es necesario clarificar el tema para evitar redactados que den lugar a confusión, pero en principio sin conceder permisos adicionales.

En cuanto al tema económico, consideran que es mejor no abordarlo hasta ver que pasa con el III ANC.

Tras estos cambios de impresiones por las dos partes, la representación empresarial solicita un receso para valorar por separado el documento, reiterando una vez más que se tenga en cuenta que se está negociando a nivel sectorial lo que plantea una serie de dificultades.

La representación sindical pide a su vez a la parte empresarial que les entreguen un documento con sus propuestas.

Terminado el receso y reunida de nuevo la Mesa Negociadora, se hace un repaso por la representación sindical de los diferentes temas que están pendientes.

A continuación se fijan por la Mesa Negociadora las siguientes sesiones de negociación, que posteriormente se acordaron que fueran:

Día 11 de Mayo: reunión de la Comisión Paritaria de Grupos profesionales, a partir de las 10:00 h.

Día 11 de Mayo: reunión de Plenario, a partir de las 15:30 h.

U
G
T
I
N
F
O
R
M
A